

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.

A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales, con tal que no excedan de diez líneas de impresion. Los que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion, 8 reales al mes y 22 el trimestre en Córdoba.—Fuera de esta capital, 25 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 48 reales el trimestre: por seis meses, 92 reales: por un año, 176.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas, 32 reales el trimestre.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN Á SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijirán al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. Tambien se admiten suscripciones en la librería de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando y en el taller de encuadernacion de D. Ricardo Gacto, calle de Fernando Colón, n. 7.

Año III.

Sábado 28 de Setiembre de 1861.

Núm. 569.

Noticias de España.

Se están ya alhajando magníficamente y á toda prisa, los salones de la presidencia del Consejo, que ha de ocupar la embajada marroquí. Esta se compondrá de Muley-el-Abbas y su secretario, y cuatro magnates del imperio, trayendo además unas treinta personas de su servidumbre. Desde el 25 se ha instalado ya en el edificio de la presidencia, la guardia de honor que tendrá durante su permanencia en Madrid.

El 26 se embarcó en las costas africanas la embajada marroquí con direccion á Valencia, á cuyo punto deberia llegar ayer. Probablemente descansará un dia en aquella ciudad y llegará á Madrid el 28 ó el 29.

SS. MM. y real familia han salido á las tres de la tarde el 25 del real sitio de San Ildefonso para el de San Lorenzo.

Ha llegado á Madrid el señor Teran, ministro de España en Copenhague.

Los industriales de Sabadell debieron dar el lunes un gran banquete al señor Madoz y á su apreciable familia. Al efecto hace dias que se estaban haciendo preparativos en aquella villa.

El tiempo seco y la atmósfera despejada que disfrutan los vallisoletanos, está contribuyendo á que la feria que ahora se celebra en Valladolid esté animadísima. El lunes no habia casa de huéspedes, fonda ó posada que pudiera contener un huésped mas. Las operaciones no eran muchas á pesar de que el ganado seguia afluyendo al mercado.

Una carta de Paris hace el siguiente retrato de Borges:

«El brigadier don José Borges, célebre por su terrible carácter durante la desgraciada

guerra civil de España, segundo de Cabrera, es catalan, hombre de 48 á 50 años, soltero, fornido y fuerte aun, alegre, chancero, vividor, y lo mismo manda arcabucear cien hombres que mandaria cien mil; no tiene gran instruccion, pero sí talento natural y buena concepcion; en sus opiniones es firme hasta la terquedad, y jamás ha querido conceder, ni aun en conversaciones privadas, que Isabel II sea la verdadera Reina de España, ni aun muerto el conde de Montemolin y su hermano don Fernando.

Su único y verdadero amor en Paris era un perrillo feo, sucio, repugnante, de largos pelos y medio ciego, que lo acompañaba á todas partes; cuando hacia Borges alguna correría non sancta á España, el perro se quedaba en Paris confiado á un amigo de los antiguos; ahora, antes de marchar á los horrores de Nápoles, el pobre perro quedó encomendado al buen amigo de Borges, don Casimiro Orquiola, capitán de caballería que fué en el ejército carlista en España, y empleado ahora como traductor en el periódico *El Correo de Ultramar*. Borges, en las Calabrias, está haciendo de las suyas, como hacia en España.»

El intendente militar de las Baleares ha visitado últimamente varios puntos y plazas de aquellas islas y regresado á Palma de su escursión.

S. M. el Rey ha quedado muy complacido de nuestros marinos y de la manera decorosa con que han sido previstos y satisfechos todos los detalles de su mesa y alojamientos por el general Pinzon, jefe de la escuadra.

Personas que han tenido la honra de acompañar á S. M. el rey en su reciente viaje, hablan de excelente estado de policia y disciplina en que se encuentra la fragata de hélice *Concepcion*, que S. M. eligió entre los varios buques que le escoltaban para que lo

transportase desde Alicante á Barcelona, y dicen que aquella hermosa embarcacion, que en nada desmerece por sus propiedades de las mejores de su especie extranjeras, no anduvo nunca durante la travesía menos de doce millas con solo el impulso de su máquina, logrando á favor de tan preferente marcha vencer en poco menos de 49 horas la distancia que separa ambos puertos.

Le Courier au dimanche, periódico francés, dice hablando de la cuestion de Méjico, lo que copiamos literalmente:

«Hace muchos años que entre Méjico y España existen conflictos, cuestiones pendientes, pretensiones litigiosas y hasta odios tan antiguos como implacables. La bandera española podrá, pues, ondear con orgullo y acaso con gloria donde España ha sufrido mas de un perjuicio y de una afrenta.»

Un periódico dió la noticia de que por dimision del señor Pastor Diaz, del cargo de ministro plenipotenciario en Portugal, iba á ser trasladado á este puesto nuestro representante en Turin señor Coello. Con este motivo el corresponsal de un diario de provincias, pregunta si ha renunciado ó renunciará el señor Pastor Diaz, y dice, que es difícil contestar afirmativamente á estas preguntas, porque á su salida de Madrid las intenciones del señor Pastor Diaz para con el gobierno parecían buenas; y de su actual reserva no es posible sacar en limpio lo que hará en el porvenir. Otros piensan (sigue hablando el corresponsal) que si el señor Pastor Diaz dimite su cargo se realizará la combinacion diplomática que existe hace tiempo en proyecto, y que daría por resultado la salida del Sr. Comyn á una plenipotencia.

Ya hace algunos dias que el consejo de guerra se reúne todas las mañanas en Málaga, para juzgar á los comprometidos en los sucesos de Loja, cuyas causas fueron las mas

atrasadas. El último consejo juzgó á 14 presentes y 9 ausentes. El fiscal pidió para 3 cadena perpétua, para 5 20 años, 12 y 7 años para otros, y la libertad para el resto.

La industria armera va tomando en España un notable desarrollo, y es de esperar que siguiendo asi nos libre del tributo que venimos pagando por desgracia á los extranjeros. La oficialidad de las diferentes armas é institutos del ejército está ya provista de revolvers de la acreditada fabrica de Orbea, hermanos, de Eibar, y se dice que los regimientos de infantería se proponen adoptar la pistola-revolver para defensa personal de sus oficiales, habiendo recibido la fabrica numerosos pedidos, despues de haber surtido de revolvers á todas las comandancias de carabineros, regimientos de caballería y numerosos cuerpos de aquella arma. Mucho nos complacen estos adelantos, y que la baratura y bondad de los revolvers de Orbea, hermanos, estén al alcance de los señores oficiales.

El estado sanitario de Valencia es tan satisfactorio que el lunes únicamente se dió sepultura á un cadáver en el cementerio de aquella capital.

He aquí segun cartas de Tetuan, los cuerpos que forman la guarnicion de aquella plaza:

Quinto batallon de Marina.—Segundo de Soria.—Primero de Mallorca.—Primero de América.—Primero de Extremadura.—Regimiento de Aragon (dos batallones).—Regimiento de Iberia, id.—Segundo batallon de Cantabria.—Cazadores de Tarifa.—Idem de Ciudad-Rodrigo.—Id. de Figueras.—Idem de Llerena.—Caballería: Dos escuadrones lanceros de Villaviciosa.—Uno de Santiago.—Uno de Albuera (cazadores).—Uno de Mallorca, id.—Artillería: Primer regimiento de montaña.—Dos compañías del segundo montado con la plana mayor.—Segundo batallon del

(35)

Art. 51. Los sellos para documentos de giro espresarán el precio y la cantidad que con ellos puede girarse.

Art. 52. El que suscriba un documento de giro tiene obligacion de poner en el mismo el sello correspondiente, sobre el cual repetirá la fecha y rúbrica. Los comerciantes que usen timbre particular podrán estamparle en vez de la rúbrica sobre el sello espresado. Cuando el que suscriba el documento haya omitido inutilizar el sello del modo indicado en el párrafo anterior, podrá subsanarse aquella falta por el tomador ó por cualquiera de los endosantes, poniendo en el sello la rúbrica respectiva y la fecha en que tenga lugar la inutilizacion, con lo cual evitará su responsabilidad, y se exigirá únicamente á los anteriores endosantes y al librador.

Art. 53. Los documentos de giro procedentes del extranjero deberán ser sellados por el primer endosante del reino, ó, en su defecto, por la persona que los presente al cobro. Lo mismo se verificará con los documentos expedidos en pueblos donde en la actualidad no existe este impreso, cuando deban circular ó pagarse en los demás del reino.

(34)

Cantidad de giro.	Precio del sello.
Hasta 2,000 rs.	1
De 2,001 á 5,000.. . . .	2,50
De 5,001 á 10,000.. . . .	5
De 10,001 á 20,000.. . . .	10
De 20,001 á 30,000.. . . .	15
De 30,001 á 40,000.. . . .	20
De 40,001 á 50,000.. . . .	25
De 50,001 á 60,000.. . . .	30
De 60,001 á 70,000.. . . .	35
De 70,001 á 80,000.. . . .	40
De 80,001 á 90,000.. . . .	45
De 90,001 á 100,000.. . . .	50
De 100,001 á 120,000.. . . .	60
De 120,001 á 140,000.. . . .	70
De 140,001 á 160,000.. . . .	80
De 160,001 á 180,000.. . . .	90
De 180,001 á 200,000.. . . .	100
De 200,001 á 250,000.. . . .	125
De 250,001 á 300,000.. . . .	150
De 300,001 á 350,000.. . . .	175
De 350,001 en adelante.. . . .	200

Art. 50. Exceptuáanse del uso del sello, los giros que se hacen á nombre y para servicio del Estado, y los que en beneficio del público verifican las dependencias del Tesoro.

(31)

Art. 45. Se estenderán en papel del sello de oficio:

- 1.º Las certificaciones que se espidan por las dependencias del Estado de lo que existe en sus libros y asientos, no á instancia de parte, sino en virtud de providencia ó mandato superior dictado de oficio.
- 2.º Las copias de cualquier documento que saquen las oficinas en virtud de orden superior.
- 3.º Las copias de los repartimientos de contribuciones.
- 4.º Las listas cobratorias de contribuciones.
- 5.º Los amillaramientos de la riqueza y demás documentos estadísticos, padrones de vecinos, alistamiento y sorteo de mozos para el ejército, y expedientes para la declaracion de prófugos, en lo que no se actúe á instancia de parte.
- 6.º Los expedientes de elecciones de diputados á Cortes, provinciales y de concejales de Ayuntamientos.
- 7.º Las cuentas que rindan á la administracion pública los que tengan obligacion de producirlas, y los finiquitos y demás documentos de indole puramente oficial.
- 8.º El primero y último pliego de los libros de administracion y contabilidad de las oficinas del Estado.
- 9.º Los libros de las Juntas de sanidad.

ercer regimiento de á pie.—Ingenieros: Tres compañías del primer batallón del segundo regimiento.

Nota.—Hay una compañía de obreros y 40 ingenieros y 29 caballos de la Guarda civil. Los batallones, escuadrones y compañías sueltas tienen su plana mayor en la Península.

Noticias del extranjero.

La mayor parte de la antigua emigración carlista, que permanecía en París, ha ido desfilando poco á poco á las provincias napolitanas, pasando antes por Civita Vecchia y Roma, según el corresponsal de «El Español de Ambos Mundos.» Todos, añade este, se han declarado por Francisco II, y se cree que la palabra de orden ha venido de Madrid. Si la causa de Francisco II triunfa en Nápoles, el mismo rey servirá de mediador con la reina Isabel para la vuelta á España de todos los personajes carlistas de París y Londres, según lo ha prometido. El más eminente de los carlistas que están haciendo la guerra á los piemonteses en las Calabrias, es el brigadier don José Borges.

La Gaceta de Silesia publica un decreto, declarando á la Lutecania en estado excepcional. El decreto dice que en vista de las peticiones y procesiones á que se entregaba el público de Vilna y otras ciudades, la autoridad no podía permanecer desarmada ni vacilar en el castigo de tan audaz anarquía.

Los vecinos de una casa de la calle de la Roquette en París, se sorprendieron no pocos días pasados al ver en la puerta del cuarto de un pasamanero que vivía en el piso segundo, un cartelito que decía: «He muerto. Avisen ustedes al comisario de policía.» Descerrajóse la puerta, después de llamar inútilmente, y se encontró al pasamanero ahorcado en la alcoba.

Un despacho de Lisboa, dirigido el 17 á la agencia Havas dice que es probable la modificación del ministerio y que el gobierno abrirá próximamente los puertos portugueses á los cereales extranjeros en vista de que la cosecha es suficiente al consumo interior.

El día 18 dos oficiales llegaron á media noche á la puerta de una posada de Maedeburgo (Sajonia), para donde tenían boleta de alojamiento. El mozo de la posada se había dormido, tardó en responder y vaciló un poco en abrir hasta informarse de

quienes eran los forasteros. Apenas abrió la puerta, un subteniente le tiró una estocada atravesándole de parte á parte. Los dos oficiales quisieron irse creyendo que nadie los había visto. Un vecino abrió la ventana y le tiraron una estocada que felizmente no hizo más que romper la madera. Por fin el vecindario se alborotó, vino una patrulla, y aquellos bárbaros fueron presos.

El vapor de guerra español *Concordia* llevó á Buenos-Aires el 8 de agosto la noticia de que el 5 se había firmado la paz entre el presidente de la confederación, con asistencia del general Urquiza por parte de la nación, y el general Mitre, gobernador de Buenos-Aires. Las bases en que estriban dichos tratados, celebrados á bordo del *Concordia*, son las siguientes:

«La provincia de Buenos-Aires queda separada por cinco años, al cabo de los cuales decidirá si se une ó nó á la confederación; Buenos-Aires pagará dos millones de pesos mensuales del papel moneda circulante, que está á 382 pesos por onza, durante estos cinco años.»

Estas son las bases que se han publicado, pero no de una manera oficial.

El cónsul de Inglaterra en Mahon ha sido trasladado á otro punto y ha salido ya de aquella plaza.

Las cartas de Nápoles del 17 dicen que la guerra va adquiriendo allí una gravedad que hasta aquí no había tenido porque los realistas van adquiriendo excelentes jefes prusianos, belgas y franceses, y sobre todo porque acuden á engrosar las columnas napolitanas gran número de oficiales y soldados del antiguo ejército del cual parece que procedían 500 que han desembarcado en Bruzzano.

La guerra más bárbara continúa ensangrentando el reino de Nápoles. Los realistas hicieron prisioneros el día 9 cerca de Marigliano á 50 bersaglieri piemonteses. El jefe de la columna napolitana propuso á Pinelli cangearlos, pero Pinelli contestó que había fusilado á todos los bandidos que tenía en su poder, y entonces los realistas fusilaron á los cuarenta prisioneros.

No cabe ya duda, pues muchas cartas lo aseguran, que los napolitanos de Calabria están mandados por nuestro compatriota Borges. Una carta de Nápoles, dirigida el 17 á *La Esperanza*, dice que cerca de Paola las fuerzas mandadas por el general Borges derrotaron á los piemonteses, haciendo de 400 á 500 prisioneros que pusieron

en libertad después de ponerle en el hombro la señal de F. II, á fin de que constara que habían sido cogidos y puestos en libertad en vez de ser fusilados como lo son los realistas cogidos por los piemonteses.

Importante, en el caso de ser cierta, nos parece la noticia que dan de Roma el 17 al *Monde*, de que el gobierno francés ha dirigido al sardo un despacho en que después de decir sustancialmente que Luis Napoleón ha reconocido á Victor Manuel el título de *rey de Italia* para no dejarse ganar la mano por la Inglaterra, declara:

Primero. Que no acepta responsabilidad alguna en las adquisiciones realizadas por el Piemonte sin el concurso de Francia.

Segundo. Que en el caso de que Austria, cansada de su laudable longanimidad, respondiese por las armas á las incesantes provocaciones que contra ella se dirigen en el lenguaje oficial y en el Parlamento de Turin, el gobierno francés no sostendrá al Piemonte con auxilio de armas.

Tercero. Que Francia no entregará á Roma en poder del Piemonte, ni se hará medianera de ninguna proposición que el gobierno de Turin haga á la Santa Sede.

Y cuarto. Que en adelante el gobierno francés se abstendrá de hacer proposición ninguna al Papa, y se limitará á discutir las que el Papa le presente.

La alianza del general Cialdini con los garibaldinos disgusta mucho en Turin y se trata seriamente de quitarle de Nápoles, lo que se hará suprimiendo la lugar-tenencia. Otra de las acusaciones más fuertes que se le hace es la de que sus promesas de pacificar el reino de Nápoles se han quedado en promesas á pesar de los grandes auxilios de hombres y dinero que se le han enviado y ha consumido inútilmente.

Variedades.

Concluye la carta del señor Losada, que empezamos á publicar en nuestro número de anteayer.

Quisiera hacer á usted una descripción detallada de cada una de las corridas; más ya que no puedo disponer del tiempo suficiente para esto, al menos en general le hablaré de ellas. Los bichos no han correspondido á lo que justamente se esperaba. Blandos al castigo, la mayor parte, se han huido para las banderillas y la muerte. Los picadores han cumplido con su deber: los banderilleros han puesto muy buenos pares; y los espadas, que

lo eran Cayetano Sanz, Manuel y José Garmón, han estado como siempre, esto es, el primero inimitable en el trasteo de muleta; pero descompuesto y corto al meter el brazo, y los dos últimos siempre mal: abusando de los recortes, convirtiendo, en una palabra, la plaza en un erradero, y haciendo conocer al menos inteligente, que si no llevasen en la cuadrilla á su hermano el bizarro *Gordito*, ninguna empresa los contratara. Y ya que hablo de este valiente banderillero, daré á usted una idea de lo que de su mérito se puede esperar, para lo cual trasladaré aquí íntegro el juicio que de él ha publicado en un periódico de esta capital un antiguo é inteligente aficionado. Dice así:—«El *Gordito* es un joven torero de magníficas circunstancias, que no tiene desperdicio, como se dice en el toreo: es diferente á todos los toreros del día y *promete y debe* ser el mejor de los toreros conocidos, con inclusión de Montes. Así como el justamente célebre Montes reveló su genio de torero desde joven, comenzando por hacer suertes como el salto de la garrocha y otras impropias del toreo sublime, comienza el *Gordito* por sus suertes de banderillas haciendo quiebros de una manera particular. Para esto se necesita una dosis muy grande de un *buen ojo* y de un valor frío y sereno á toda prueba; y quien esto llega á reunir, como lo reúne el *Gordito*, nada, absolutamente nada le puede ni debe costar el aprender á servirse de la muleta para estoquear los toros, lo mismo arrancando que recibiendo. La gran dificultad en el toreo, de *saber y poder* arrimarse á los toros, la tiene vencida el *Gordito*; no le falta, pues, más que mucha práctica, mucho matar toros para saber todas las condiciones de los toros en todos sus estados, y muy en particular en el de la muerte, que cambia mucho del de las banderillas: como hoy posee el de estas, *podrá y deberá* poseer el de aquella con el tiempo y con el genio de torero que revela.»—Un elogio más grande no puede hacerse de este diestro. Quizá será algo exagerado; más lo que sí puede asegurarse es que ha de dar muy buenos ratos á los aficionados á toros, y que ha de ser digno sucesor de los Montes y Chiclaneros.

El día 3 de setiembre era el designado para los principales festejos. A las doce de la mañana empezaron los regateos de botes. Estos partieron desde el puente de Luchana, y fueron á terminar su carrera en el de Isabel II. Lo que se disputaba era un premio de quinientos, de trescientos ó de cien reales, según que las embarcaciones fueran de seis remos, de cuatro ó de uno á la singla. Sin embargo, en el momento de la lucha es seguro que ninguno de los vogadores pensaba

(32)

10. Los libros de los cobradores y recaudadores de contribuciones.

11. Los libros-registros de multas que deben llevar las autoridades que las impongan.

12. Los libros sacramentales y de defunción.

Art. 46. Se extenderán en papel del sello de pobres:

1.º Los libros de las Juntas y establecimientos de beneficencia.

2.º Las instancias, documentos y demás escritos que presenten sobre asuntos gubernativos los pobres de solemnidad y las corporaciones á que se refiere el párrafo anterior.

Art. 47. Los libros mencionados en este capítulo se renovarán anualmente; pero los de las iglesias y los de actas de las compañías mercantiles y demás corporaciones podrán formarse con papel suficiente para varios años, siempre que en la primera hoja de cada libro se espese por nota autorizada el número de las que contenga y el año del sello.

(33)

CAPITULO V.

De los sellos que deben usarse en los documentos de comercio.

SECCION PRIMERA.

De los documentos de giro.

Art. 48. Se consideran documentos de giro para los efectos de este real decreto:

1.º Las letras de cambio.

2.º Las libranzas á la orden.

3.º Los pagarés endosables.

4.º Las cartas-órdenes de crédito por cantidad fija.

5.º Las obligaciones que emitan las sociedades de crédito, comercio, industria, minas y demás análogas.

Art. 49. Cada documento de giro llevará un sello de precio proporcionado á la cantidad girada, según la escala siguiente:

(36)

SECCION SEGUNDA.

De las pólizas de Bolsa.

Art. 54. Las pólizas de operaciones de Bolsa llevarán sellos sueltos de 40 reales cuando la operación no exceda de 500,000 reales nominales; de 15 reales cuando pase de esta suma y no llegue á 1.000,000, y de 20 reales desde dicha cantidad en adelante.

Art. 55. El agente que autorice la negociación está obligado á poner los sellos en todas las pólizas, inutilizándolos con su rúbrica y con la fecha de la operación, sin perjuicio de exigir el reintegro de su importe á las partes interesadas.

SECCION TERCERA.

De los libros de comercio.

Art. 56. Se usará el sello especial de comercio:

1.º En el libro diario de las compañías mercantiles, de seguros y demás, y en el de los comerciantes; entendiéndose por tales los que se dedican al comercio, aunque no estén inscritos en su matrícula.

4.º En los libros ó registros de los agentes de cambios y corredores.

en la metálica recompensa. A lo que cada uno aspiraba era á dejar bien puesta su reputación, á satisfacer su amor propio, á vencer, en una palabra, á su contrario. Los remos parecían que llevaban alas, y ni una gota de agua salpicaban siquiera; el corazón de los vogadores palpitaba con violencia; ya se leía en sus ojos el entusiasmo, ya la rabia, ya el desaliento; los espectadores, en fin, los animaban con sus aplausos. Pasada una hora todo había concluido. Los vencedores se retiraban alegres y orgullosos; los vencidos tristes y pensativos.

A las tres y media de la tarde una magnífica y brillante cabalgata recorrió las principales calles de la población. Su entrada por el puente de Isabel II se anunció con multitud de cohetes. En el momento en que se dejó escuchar esta señal, todos los balcones se llenaron de gente. La música de aficionados, los tamboriles del país y los clarines anunciaban su llegada. Unos ginetes romanos venían delante, y les seguían diversos hombres célebres, tales como Vasco de Gama, Felipe II, Quevedo y el rey don Rodrigo. Varios grupos de árabes, á caballo iban después; y cerraba la marcha un carro triunfal, ostentando en bien ordenada combinación, trofeos taumáticos, como testimonio del motivo que daba origen á la fiesta.

Pero sobre todo, cuando Bilbao estuvo deslumbrador, magnífico, digno de ser descrito por la imaginación más fecunda, por la pluma más inspirada, fué por las noches mientras duraron los festejos. Es imposible que se forme idea aproximada del aspecto que presentaba en tales horas el paseo del Arsenal. Ni los jardines de Armida, ni Pompeyo y Heresiano, en sus días de mayor grandeza, ni Venecia en sus delirantes fiestas de Carnaval podían compararse con él. Un número incalculable de vasos de colores iluminaba el anchuroso salón. Mujeres las más hermosas de España ostentaban allí sus deslumbradoras gracias. La ardiente hija del Mediodía abrasaba con sus ojos; la elegante madrileña seducía por su buen gusto; la magestuosa vizcaína admiraba por su natural dignidad y brillante hermosura. El tamboril tocaba el severo é histórico *aurrescu*; la orquesta dejaba oír sus acordes sonoros. Todo era animación, cantares, alegría: nadie allí estaba triste. ¡Qué noches! Nunca se borrarán de mi memoria.

Para concluir, amigo mío, este delicioso país, lo mismo en sus días de calma que en sus momentos de mayor regocijo, siempre es digno de admiración, y no hay uno siquiera que lo deje con gusto. Yo puedo asegurar á usted que, si mi deber no estuviese de por medio, jamás lo abandonararía, y esto por mas que en otra parte me esperasen mas encantos que hay en un mundo de hadas, y mas esplendor y riquezas que encierra la corte de los Césares.

Antonio Losada.

Bilbao 43 de setiembre de 1864.

Miscelánea.

Música, procesion y fiesta.—Hoy podemos anunciar con el mayor gusto á nuestras bellísimas lectoras que, en la plazuela de San Pedro, tocará esta noche piezas escogidas la banda del Sr. Hilario, costeada por la hermandad de Ntra. Sra. del Socorro, á cuya sagrada imagen se dedicará una solemne función en la referida Parroquia el domingo por la mañana, predicando en ella el distinguido orador señor D. Manuel Aroca, beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral. En la tarde de dicho día tendrá lugar la procesion que se celebra todos los años al trasladar á la Virgen de S. Pedro á su ermita. Para el mayor lucimiento de este acto asistirá la música y un piquete de la guarnicion.

Baldosado.—Vemos próximo á su ejecución el de la calle alta de la Compañía, puesto que hay ya mucha piedra labrada: y rogamos al señor alcalde que mande sentar las baldosas una tercia distante de la pared, con el objeto de que puedan andar por ellas dos personas pareadas; pues el pobre caballero que va con una señora y tiene que llevar un pie sobre la baldosa y otro sobre el empedrado,

cuando llega á su casa, puede decir que ha hecho una mortificadora penitencia. Esa tercia entre la piedra labrada y la pared debería llevarse con una hilera de las pequeñas losetas de Tarifa: y si no se quiere hacer ese gasto, aunque lo consideramos de poca importancia, al menos que se supla con piedra menuda enluchada con cal y arena.

También quisiéramos que en esa calle, donde ha de quedar una faja muy estrecha entre las dos aceras, el arroyo se formara con adoquines labrados en figura de media caña; pues una línea estrecha de empedrado, como hay en la calle del Reloj, produce un efecto malísimo para la vista y para la comodidad.

Ruego.—Por el prestigio de la prensa suplicamos á nuestros colegas de Sevilla, *El Porvenir* y *La Andalucía*, que terminen la desagradable polémica que están sosteniendo en sus columnas. Si hay agravios personales que han producido un resentimiento que desfoga en las frases mas agresivas, amigos dignos é imparciales sean los árbitros de la cuestion y no vea el público que las pasiones se sobrepone á las conveniencias del periodismo. Disimulen nuestros cofrades esta peticion en gracia del buen deseo que nos anima.

Dimision.—La ha hecho del cargo de Gefe de la estacion del ferro-carril nuestro querido amigo D. Fulgencio Figueras. Respetamos los motivos que puede haber tenido para dar este paso que han sentido mucho sus numerosos amigos.

Su celo, inteligencia y laboriosidad en el desempeño de su destino le habian captado las simpatias de sus gefes y dependientes, así como las de numerosas personas, por su galanteria para con el público en general.

Sabemos positivamente que se le han expedido certificados muy honrosos, tanto por el Sr. Director de la línea, cuanto por los gefes de Contabilidad.

Varios señores comerciantes y labradores han elevado al comité de Paris una manifestacion para que vuelva el Sr. Figueras á encargarse de la estacion de esta capital, de la que tan solo por motivos de delicadeza hizo renuncia.

Buena medida.—Se estan practicando en Málaga los estudios de un ferro-carril servido con fuerza animal, que partiendo del muelle enlace con la línea de vapor que ha de llegar á esta capital, y puedan de este modo trasportarse con facilidad las mercancías desde el puerto á la estacion.

Subasta.—El dia 2 del próximo mes de Octubre, de doce á una de la tarde, tendrá lugar la segunda de los derechos de consumos de Baena y Fernan Nuñez.

Nombramiento.—Ha sido nombrado oficial cuarto de la administracion de Correos de esta capital, por traslacion de D. Carlos Conrote á la de Málaga, nuestro paisano don Rafael Vallés.

Ascenso.—Habiendo sido declarado cesante en el empleo de pagador de obras públicas D. Ciriaco de la Cámara, ha sido promovido á la vacante D. Diego Elias, á quien corresponde por escalafon, disfrutando el sueldo de ocho mil reales y dos mil de gratificaciones.

Buen ejemplo.—Por Lorenzo Jimenez, se ha dado parte á la comisaría de vigilancia, de haberse presentado una marrana, cuyo dueño se ignora, entre el ganado que guarda un hijo suyo pequeño.

Aparicion.

Oh, pobre lector, te engañas, y cualquiera que discurra escuchar cosas estrañas: fué solo la de una burra en la huerta de Cabañas.

Riña.—En la tarde de anteayer hubo una en el callejon del huerto del Aguila, entre dos contendientes que ambos salieron heridos. De ningun cobarde se ha escrito nada. Si no fuera por los valientes, cómo habíamos de llenar la gacetiilla.

Jaula á ese pájaro.—Ha sido aprehendido por la guardia civil de esta provincia José Chacon Fuente, natural de la de Sevilla, y se han dado las órdenes para que sea remitido al señor gobernador de Granada, é ingrese en aquel presidio de donde desertó.

Hurto.—Parece que aprovechando los momentos de embriaguez de un sugeto de esta población, su criado le hurtó un talego con dinero en el dia de ayer.

Por hallarse Perico algo embriagado

estrájole la bolsa su criado.

El hombre que quisiera hacer serico vino no beba como el buen Perico.

Ya no me piciarán.—En Francia se acaba de descubrir un medio tan eficaz como sencillo para destruir las avispas. Basta poner en un plato hondo el jugo del melon mezclado con agua y colocar el plato en la habitacion ó el sitio donde haya avispas: estas vienen á beber el líquido y mueren en seguida.

Verdugo terrible.—Cartas de Burgos anuncian la mala nueva de que en aquella ciudad se ha desarrollado el tifus de una manera algun tanto alarmante. Los *Anales de Beneficencia*, de donde tomamos esta noticia, dice que la publica para que sirva de aviso á los encargados de vigilar por la higiene pública á fin de evitar que en la corte se vendan al público despojos de animales y pescados en completa putrefaccion, segun aquel periódico ha tenido el disgusto de presenciar en la calle de Toledo, Calatrava y algunas otras.

No sienta ya bien la nieve.—El doctor Pitschern, encargado por el gobierno helvético de subir al Monte Blanco y de estudiar los diferentes fenómenos que en él se verifican, está á punto de terminar su arriesgada excursion. Empiezan el doctor y cuatro hombres que le acompañan á no poder resistir la secatmósfera en que están condenados á vivir. Hacen poco ejercicio, pero esto no les evita una sed abrasadora: se hallan provistos de las mejores carnes, pero lo que desean son líquidos: comer para ellos es un verdadero sufrimiento. Para preservarse de la reverberacion del sol sobre la nieve han adoptado una especie de careta que les cubre casi toda la cara. A pesar de esta precaucion, se han puesto ya casi desconocidos, porque sus facciones se han abotargado. Los animales que han llevado consigo manifiestan los mismos síntomas de malestar y de inaccion. El gato es el que parece que sufre mas, y ya no quiere, al parecer, que se le mueva: el perro no ladra hace algunos dias.

Bien hecho.—Acaba de ser restaurada la preciosa coleccion de los retratos de los monarcas de Aragon y Castilla, y de los antiguos condes de Barcelona, que sirven de noble y magestuoso adorno á la sala de gobierno de la audiencia de Barcelona. La coleccion consta de cincuenta y dos cuadros, debidos varios de ellos á distinguidos autores y que se encontraban en su mayor parte en un estado de lastimoso deterioro, ennegrecidos por efecto de la humedad ú otras causas, y algunos embandunados ó retocados por profanas manos.

Acontecimiento notable para las ciencias.

Los dos célebres astrónomos, Aragonés y el vallisoletano Granados, se han puesto de acuerdo sobre ciertas diferencias en sus respectivos sistemas, y desde hoy trabajarán de consuno para el bien del género humano.

Cosas malas.—El amor comprado. La voz de los serenos. Las visitas de los caseros. Las intenciones de los cobardes. Los perros que no ladran. Las amenazas de un caco. Las corridas de novillos. Las madrastras jóvenes. Los comestibles baratos. Las ropas que fian los sastres á sus parroquianos. Los efectos de los pleitos. Las pisadas de un aguador. Las palabras de las mugeres. Las drogas de los boticarios. Las promesas de los tramposos. Los empedrados de las calles. Las monedas que dan los cocheros y los mozos de café; y las mugeres callejeras.

Cosas buenas. Una niña de 13 años, bien educada. Un caballo regalado. Las comidas frugales. Los consejos de un anciano. El levantarse temprano. El pasear en coche. El asistir á los saraos. El mudar de traje todos los dias. El ser empleado. El tener rentas. El gastar poca en el invierno. El ir de fonda todos los dias. El decir siempre la verdad; y el pan nuestro de cada dia.

Cosas que apenas se encuentran. Un sastre que no engañe. Una niña sin muñeca. Un amigo verdadero. Una buena enciclopedia. Una vieja que no gruñe. Un necio sin pretensiones. Una muger sin defectos. Un hombre sin pasiones. Un jugador que tenga afecto á las mugeres. Una muger verdaderamente hermosa. Un hombre sin ambicion. Un libro bueno. Un avaro que sea espléndido. Un tesoro escondido. Una moneda en el fondo del mar. Un hombre feliz. Los sepulcros de Adán y Eva; y un gacetiillero que no mienta.

Imposibles. Tocar con la mano al cielo. Saber cuanto hace falta. Encontrar un viejo tolerante. Una muger callada. Un pollo constante. Una suegra buena. Un poeta juicioso; y una coqueta sin miriñaque.

EPÍGRAMA.

Por andar un simplon mirando al cielo contando las estrellas resbaló, se cayó, las vió en el suelo y allí la suya divisó con ellas. Hay séres desdichados que nacen con la estrella de estrellados.

Por todo lo no firmado, Aciselo de Prados.

BOLETIN RELIGIOSO.

Hoy.—San Adolfo y compañeros mártires de Córdoba.

Jubileo circular.

En la Parroquia de San Miguel, por su fábrica.

Solemne novena que la fervorosa hermandad de Nuestra Señora del Socorro, consagra á su cariñosa y solícita Madre en la Iglesia Parroquial de San Pedro. Dió principio el sábado 24 á las siete de la tarde y seguirá á la misma hora todos los dias, excepto el último que será á las cinco, para despues de concluidos los ejercicios trasladar á la Sagrada Imágen á su Ermita por la estacion acostumbrada.

Hoy, octavo dia, predicará el Sr. D. Antonio Charquero, Rector y Cura propio del Salvador y Santo Domingo de Silos, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, y Misionero Apostólico.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 25 DE SETIEMBRE.

3 por 100 consolidado..... 49,40-50,00.
3 por 100 diferido..... 42,55-00,00.
Deuda del personal..... 24,75-00,00.

Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 97,00.—Idem de 2,000, 97,50.—De junio de 2,000, 96,50.—De julio de 2,000 96,00.—De agosto de 2,000, 95,00.—De marzo de 2,000, 00,00.—Obras públicas, 95,50.—Canal de Isabel II, 409,00.—Obligaciones del Estado, 92,25.—Banco de España 204,00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el dia 26 al 27 de setiembre.

Trigo.—Fanegas 200 0/0, de 00 á 50.
Cebada.—Fanegas 00 0/0, de 00 á 00,00.

Fuera de la Alhóndiga.

No hubo venta.
Carne de vaca á 32 cuartos libra.
Aceite á 58 rs. arroba, en la ciudad.
Idem en los molinos de 00 á 46.
Al por menor, á 44 1/2 cuartos panilla.
Jabon blando, á 17 cuartos libra.

PRECIOS DE LOS VINOS.

En la sierra de Montilla, de 26 á 28 reales arroba.
En los Moriles de Aguilar, de 28 á 30 id.
En Córdoba de 40 á 48 id.

En el mercado de Madrid del 24 se han vendido 1680 fanegas de trigo de 54 1/2 á 62 0/0 rs., quedando por vender 1313. La cebada de 30 á 31 1/2; y la algarroba á 40 0/0.

SEVILLA 26 DE SETIEMBRE.

Trigo de 51 á 64. Cebada de 34 0/0 á 36 0/0. Aceite, nuevo 00 á 52 y 3/4. Eadeble á 00 0/0 y 00. Aceiton de 00 á 00.

MÁLAGA 23 DE SETIEMBRE.

Trigo de 4.ª, de 63 á 66. De 2.ª, de 59 á 61. De 3.ª, de 56 á 58. Cebada de 30 á 35. Habas de 46 á 48. Aceite de 53 á 54 0/0.

GRANADA 24 DE SETIEMBRE.

Trigo de 48 á 53 0/0. Cebada de 28 á 30.—Habas de 39 á 41. Maiz de 37 á 39. Garbanzos de 00 á 000. Aceite de 60 á 61.

JAEN 22 DE SETIEMBRE.

Trigo de 38 á 45. Cebada de 26 á 27. Maiz de 27 á 28. Habas de 28 á 30. Ecaña de 19 á 20. Yeros de 24 á 26. Garbanzos de 50 á 80.

JEREZ 23 DE SETIEMBRE.

Trigo de 56 á 60. Cebada de 34 á 36. Maiz de 47 á 48. Habas de 00 á 46. Garbanzos de 00 á 000.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el 31 de Octubre á las doce de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

N.º 1267 del inventario.—Una dehesa nombrada Regajo del Muerto, procedente del caudal de propios de la ciudad de Montoro, que radica al sitio del mismo nombre, término de dicha ciudad, y linda á L. dehesa nombrada Alto Jesus, con cuya linea divisoria dá principio en el collado del Pizarro, con direccion al cerrillo que queda á la izquierda del regajo del Muerto, dando fin en el desmontado de Manuel Zorro, al S. con desmontado ó posturales de Juan Canales, Manuel Zorro y Don Antonio Osuna, á N. el collado del Pizarro y vereda de los contrabandistas y á P. la antedicha vereda y D. Antonio Osuna. Bajo cuyos límites se compone de 150 fanegas de monte bajo, equivalentes á 91 hectáreas, 81 áreas y 86 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido tasada en 3000 rs. y capitalizada por los 150 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3375, tipo para la subasta.

INSTRUCCION PÚBLICA INFERIOR.

Retasa.—Segunda subasta.

Fincas urbanas. Menor cuantía.

N.º 14 del inventario.—Una casa, sita en Villafranca, calle Baja, sin número de poblacion, procedente del colegio de Educandas de la misma, formada sobre 260 varas, equivalentes á 181 metros y 67 milímetros cuadrados, y contiene dos cuartos, cocina, patio coral y pila; linda con otras del mismo establecimiento y otra de Catalina de Castro. Le han graduado nuevamente los peritos 200 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 3600 rs. y retasada en 4000, tipo para la subasta.

La primera subasta en retasa de esta finca tuvo lugar el dia 11 del corriente; se procede á segundo acto por orden del Sr. Gobernador de esta provincia.

Las advertencias 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª iguales á las anteriores.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la ciudad de Montoro.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales á las del remate anterior.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

DILIGENCIAS.

La Madrileña.

Entra de Madrid los dias impares de 2 á 3 de la tarde, y sale para el mismo punto los dias pares á la misma hora.

Su despacho calle de San Fernando, número 77 antiguo y 36 moderno

Norte y Medio-dia.

Entra de Madrid los dias pares de 2 á 3 de la tarde, y sale para la corte los dias impares á la misma hora.

Su despacho calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

Los precios siguientes son los que las empresas Norte y Mediodia, Madrileña y Cordobesa han convenido en establecer desde 1.º de febrero:

Precios.	A Manzanares.	A Madrid.
Berlina.....	439	520
Interior....	379	440
Rotonda....	299	360
Cupé.....	239	300

CARRUAGES ACELERADOS

DE NORTE Y MEDIODIA.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos dias y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos á los mismos precios que tienen establecidos las demas empresas que corren mas pausado estos trayectos; á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias de Norte y Medio dia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

La Cordobesa.

Entra de Madrid todos los dias de 1 á 2 de

la tarde, y sale para dicho punto de 2 á 3 de la misma.

Su despacho calle de los Letrados.

La Malagueña.

Sale los lunes, miércoles y viernes para Málaga y su carrera, de 2 á 3 de la tarde.

Su despacho calle de San Fernando, número 36.

La Andaluza.

Sale diariamente para Lucena á las 11 de la noche, y un dia si y otro no para Cabra á la misma hora.

Precios.—Hasta Lucena.—Berlina, 52. Interior, 39.—Hasta Cabra.—Berlina, 56. Interior, 42.

Su despacho parador de la Herradura, por D. Alfonso Maroto.

EMPRESA DE TRASPORTES en combinacion con el ferro-carril

DE SEVILLA Á CÓRDOBA,

PARA

MONTILLA, AGUILAR, LUGENA, BENAMEJÍ,

ANTEQUERA Y MÁLAGA.

DE D. ALFONSO MAROTO.

VARIACION DE SERVICIO.

Salidas fijas.

De Sevilla: Lunes, Miércoles y Viernes, por la mañana.

De Córdoba: Martes, Jueves y Sábados.

De Antequera para Sevilla: Martes, Jueves y Sábados.

Los efectos deben quedar entregados el dia antes del señalado para la salida. Los precios arreglados. Las alteraciones del servicio se anuncian con anticipacion.

Despachos.

Sevilla: D. Rafael de Lacambra, plaza de Villasis, casa que fué de D. Juan Ruiz Monalve.

Córdoba: D. Alfonso Maroto, calle del Pótro, posada de la Herradura.

Lucena: D. Luis de Rivas, parador de Vista Alegre.

Antequera: D. José Bellido.

Málaga: D. Francisco Corrales

Jerez de la Frontera: D. José Bueno, calle Larga.

Puerto de Santa Maria: D. Pedro Garcia, calle Palacios, n.º 15.

San Fernando: D. José Rodriguez, calle de San José.

Cádiz: D. José Garcia, calle del Baluarte.

Se admiten arrobos y encargos para Madrid y su carrera, Cádiz y los Puertos, Jaen, Granada y para todo el reino.



BAZAR DE CAMAS INGLASAS, EN CÓRDOBA.

Calle Ambrosio de Morales número 1.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterías.

En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, cates y cunas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 44 duros.

Y otros muchos géneros espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores Pando y Acha de Sevilla.

TRASLADO.—La casa de huéspedes, conocida per LA VILLA DE MADRID, que estaba situada en las callejas del Portillo, se ha trasladado á la calle de Pedregosa n.º 4.º

En el establecimiento de

drogas, calle Arco Real, número 19, se hallan de venta los efectos siguientes:

Sombrereras y maletas de cuero: baulés de buenas pieles, desde 14 á 70 rs.: baulés mundos con firmes aparatos y secretos: bolsas ó carteras de viaje: frascos para agua forrados de cuero y paja: escopetas y retacos belgas y españoles: revolver de 6 tiros, sistema Lafosie y pistolas: surtido completo de perfumería en jabones, pomadas y aguas de tocador: cerrajas, cerrojos y picaportes de todas clases: pinturas hechas y herramientas para todos usos: puntillas de Paris y clavos de entablar: fósforos imitados á Cascante, á 26 rs. gruesa.

Se desea comprar un tron-

co de guarniciones á la calesera y el atalage completo para poder enganchar una bestia, en un carro de varas. Quien tenga estos arreos y quiera enagenarlos, tendrá la bondad de dar aviso á esta Redaccion ó á la calle de S. Hipólito número 4, para que pasen á verlos y tratar de su ajuste. 5s

Venta de pastos y aceituna.

Desde el dia 1.º de Octubre hasta el 30 de Abril del año próximo de 1862 se venden los pastos de la hacienda nombrada Campiñuela baja, término de esta ciudad, y á media legua de distancia de la misma.

Tambien se hace del fruto de aceituna, que la dicha finca tiene tan preciada para el verdeo.

Las personas que le acomode podrán pasar para su ajuste á la secretaria del Excmo. Sr. Marques de Cabriñana, en Córdoba, calle del Arco Real, n.º 4. 9s

Pérdida.—Se han estraviado

unos zarcillos de oro desde la calle del Caño, de la Cuatro-esquinas á la plazuela de los Carrillos.

La persona que se los haya encontrado se servirá entregarlos en la Redaccion de este periódico donde se le gratificará. 2s

Se vende un magnífico es-

tante recién construido de caoba maciso y el centro de cedro, con trece secretos invisibles capaces para guardar en ellos dos millones en oro y papeles de interés, dándose por la mitad de su valor. Se vende y enseña en la plazuela Mármol de Bañuelos, n.º 9, casa de huéspedes. 4

Se venden dos carretelas,

una para campo y la otra para paseo, con un par de mulas y sus arreos y atalages completos para ambas. La persona á quien puedan acomodarle puede informarse del maestro de carruages, calle de Jesus Maria. 2

Imprenta de LA ALBORADA,

plazuela de Frias, 31.—En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con nuevos y elegantes tipos, y precios muy arreglados.

Tambien se hallan de venta los efectos siguientes:

Papel pautado de todas reglas, método de Iturzaeta.

Silabarios, forrados y en rama.

Catecismo de la Doctrina Cristiana, por el padre Ripalda.

Tabla de las cuatro reglas de cuentas, á otra con arreglo al sistema métrico.

Coleccion de poesías premiadas en los juegos florales de 1859.

La Toma de Tetuan ó un triunfo mas para España, zarzuela en 3 actos.

Quiero dinero, pieza en un acto y en verso.

Historia del beduino de los seis dedos, un cuaderno en 8.º

Los Dos Balcones, novela, un tomo en 8.º

Viajes al reino africano de bahomey, un tomo en 8.º

Tambien se hallan de venta letras de cambio, sueltas y en mayor cantidad.

FÁBRICA DE PIANOS de Don Cayetano Piazza,

plaza de San Vicente en Sevilla.

Los construye de todas clases y con perfeccion y economia.

De seis y media octavas verticales á 3,500 reales; y de siete octavas y tres cuerdas por punto 5,000 rs. Se dan á plazo, siendo persona conocida, ó con la garantia necesaria, de un modo convencional.

En la administracion de este periódico se admiten pedidos.

INTERESANTE

á los propietarios, arquitectos y maestros de obras.

Con el notable desarrollo que ha adquirido la nueva fábrica de materiales de construccion denominada Vista Alegre, sita en las afueras de la puerta de Almodovar, pueden sus dueños echar una considerable rebaja en los precios que han regido hasta ahora, la que aprovechan en beneficio del público, fijando los siguientes:

	En fábrica.	En las obras.
Un cahiz de cal muerta.	20	22
La fanega de yeso.	9	9
La » de cal en vivo para blanqueo.	16	16
El 100 de ladrillos comunes, con 14 pulgadas de largo, 7 de ancho y 2 de grueso.	20	21
El 100 de ladrillos gruesos con las mismas dimensiones que los comunes y 3 pulgadas de grueso.	36	38
El 100 de ladrillos con 13 pulgadas de largo, 6 1/2 de ancho y 3 de grueso.	30	32
El 100 de ladrillos para repisas y suelos de tejado con 19 pulgadas de largo 9 1/2 de ancho y 2 1/2 de grueso.	60	63
El 100 de baldosas de á 1/3 en cuadro y 2 pulgadas grueso.	60	62
El 100 de id. á 1/4 en id. y 2 pulgadas id.	44	46
El 100 de losetas á la sevillana de á 1/4 en cuadro y una pulgada grueso.	70	71
La carga de medios ladrillos comunes.	4,50	5
La id. id. gruesos.	7	8
La id. id. de mampuesto.	4,50	2

LA ESPAÑOLA.

COMPANÍA DE SEGUROS DE INCENDIOS

á prima fija.

GARANTIAS.

20 años de existencia y 80 millones

de capital social responsable.

Capitales asegurados hasta fin de 1860,

4.852.807,646,58.

Director general.

Excmo. Sr. D. Luis María Pastor.

Subdirector general.

Sr. D. Félix de Bona.

Esta compañía, la mas antigua de cuantas existen en España, admite al seguro todas las propiedades que el fuego pueda destruir ó deteriorar, ya sean rústicas ó urbanas, mediante las primas que se convienen al tiempo de firmarse las pólizas, sin que en ningun caso los asegurados tengan que pagar otra cantidad que la estipulada.

Para mas esplicaciones dirigirse al subdirector de la provincia D. Máximo Muñoz y Blasco, que vive en esta capital y tiene establecida su oficina en la calle de Jesus Maria, número 4. 1sm.

D. JOSÉ WIDEN, retrata-

tista y fotógrafo, calle de Sta. Clara, n.º 20.—En su acreditado establecimiento artístico se hacen retratos sobre placa, hule, papel, cristal y marfil, desde 15 rs. para arriba.

Trabaja todos los dias, incluso los nublados ó lluviosos, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. La mejor recomendacion serán sus propias obras. 1sm

Arrendamiento.—En 20

de Octubre próximo tendrá efecto en subasta privada el de la dehesa nombrada Laderas de S. Gerónimo, término de esta ciudad, bajo el tipo de 20000 reales anuales.

El acto tendrá lugar dicho dia de doce á una en la secretaria del Sermo. Sr. Infante D. Sebastian, establecida en Madrid calle de Alcalá, n.º 54; y en la administracion de esta ciudad calle Ambrosio de Morales, n.º 16, en cuyas dos oficinas se halla de manifiesto el pliego de condiciones. 6

Editor responsable, AGISGLO DE PRADOS.

CÓRDOBA.

Impr. de este periódico, plazuela de Frias, 31. á cargo de D. José Gomez.